



"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

OFICIO TDJ/VJ/286/2026.

LIC. LUIS ACOSTA VENZOR
VISITADOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.-

En atención al Acuerdo General determinado por los Magistrados Integrantes del Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial y con fundamento en lo previsto por los artículos 227 y 229 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comunicar a usted, que **le corresponde realizar la visita de inspección ordinaria y evaluación 2026, al Juzgado Segundo Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, ubicado en Ciudad Valles, S.L.P.,** la cual deberá efectuar en términos de lo que dispone la Ley Orgánica y conforme a lo estipulado en los artículos 2 fracción I, 8 fracción I y X, 16 al 34, 37, 38 y 39 del Reglamento de la Visitaduría Judicial, los días **22, 23, 24, 25 y 26 de junio del año actual. Dicha visita abarcará el periodo comprendido desde el día 07 de marzo y hasta el 21 de junio del 2026.**

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE,
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 16 DE JUNIO DEL 2026.
EL VISITADOR GENERAL DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
VISITADURÍA JUDICIAL

LICENCIADO JAIME ANTONIO CHALINI BLANCAS.

CCP.- Minutario.
L'JACHB/omg.